**ACTA 1: APERTURA DE OFERTAS - SOBRES N.º 1**
**PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**
**CONTRATO DE SERVICIOS**

**PRESIDENCIA** Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

**VOCALÍAS :** M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.

**SECRETARÍA** Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 10 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, por mayoría de miembros se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación de los sobres nº 1 correspondientes a la "Documentación Administrativa", con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA ZONA DE MÁLAGA LEVANTE Expediente CONTR 2024 560650

Iniciada la sesión se informa de la publicación de anuncios de licitación en el DOUE y en el perfil del contratante y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación

1.- CONTRATAS SERVILIM, S.L.
2.- LIMPIEZAS CRESPO, S.A.
3.- CABELLO SERVILIMPSA, S.L.

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas comprobándose que todas ellas son correctas y completas.

Declaran la condición de PYME las dos primeras entidades y todas manifiestan no estar vinculadas con otras entidades o, en caso de estarlo, no concurrir con empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA
Fdo.: Rosario Ramírez López.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS | 12/09/2024 |
| | ROSARIO RAMIREZ LOPEZ | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmBCLMUMJUS76YZ3DLU555JC6P6 | PÁG. 1/1 |